

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 22 de abril de 2025

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:00 horas del martes 22 abril de 2025, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Mag. Angela Aquize Diaz, Dr. Dante Pango Palza, Ets. Bruno Acuña Luján y Est. Anayensi Pilco Condori, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

Acta de Sesión Ordinaria del 03 de diciembre de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 001-2025: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 03 de diciembre de 2024.

Acta de Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 002-2025: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2024.

DESPACHO:

Se inicia con la estación despacho, que cuenta con cinco puntos:

1. MODIFICACIÓN PLAN DE TRABAJO TUTORÍA FACSA 2025 - I. El presidente manifiesta que el Plan de Trabajo de Tutoría de la FACSA para el 2025 ha sido aprobado en sesión del 03 de diciembre de 2024, y en consideración a la solicitud realizada por la coordinación de Tutoría de la FACSA, en la que señala

la necesidad de modificación en razón a las nuevas disposiciones relacionadas a estudiantes con discapacidad, estudiantes becarios del programa de beca 18 y estudiantes con amnistía académica, presenta la propuesta de modificación del PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA de la FACSA para el Semestre Académico 2025-I. Se invita a realizar consultas, no habiendo se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 003-2025: APROBAR la modificación al PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Semestre Académico 2025-I, que considera las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Odontología y Tecnología Médica.

2. **ACTUALIZACIÓN DISEÑO CURRICULAR LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA.** La Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, presenta la Actualización del Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con mención en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica que será implementado en el Semestre Académico 2025 - II, que cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, siendo necesaria también la opinión de la Oficina de Gestión de la Calidad quien mantiene comunicación con SUNEDU para informar sobre la implementación de los cambios en las currículas; la Dirección de Escuela de Tecnología Médica viene coordinando con GECA, por lo que se solicita su aprobación para ser enviada al Consejo Universitario para su ratificación, no habiendo consultas se pone a consideración la aprobación del documento, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 004-2025: APROBAR la Actualización del Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con mención en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica para ser aplicado a partir del Semestre Académico 2025 -II.

3. **DIPLOMADO INTERNACIONAL EN PERITAJE MÉDICO EN ANESTESIOLOGÍA.** El presidente presenta el Proyecto Diplomado en Peritaje Médico en Anestesiología Versión 02, proyecto dirigido a médicos anesestesiólogos a fin de formar un colectivo especializado de peritos Médicos en Anestesiología a disposición de los requerimientos nacionales y para fortalecer las alianzas estratégicas de la UPT con la Sociedad Peruana de Anestesia, Analgesia y Reanimación y con el Colegio Médico del Perú; la coordinación del diplomado

la realizaría la abogada Jessica Narciso que trabaja en Asesoría Legal de la Sociedad Peruana de Anestesia Analgesia y Reanimación, y es el contacto directo; el presidente señala que el proyecto permitirá la generación de ingresos extraordinarios para la FACSA, como se observa en la ficha resumen adjunta al proyecto, no se tienen consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 005-2025: APROBAR el Proyecto del DIPLOMADO INTERNACIONAL EN PERITAJE MÉDICO EN ANESTESIOLOGÍA ONLINE Ver. 02. DESIGNAR, a la Abogada Jessica Narciso como coordinadora del Diplomado Internacional en Peritaje Médico en Anestesiología Online Ver. 02.

4. Diplomado en Investigación Científica para las Ciencias de la Salud. Se presenta el Diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud, considerado entre las contraprestaciones del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial, Investigación, Científico y de Bienestar entre la Universidad Privada de Tacna - Facultad de Ciencias de la Salud y el Comando de Salud del Ejército del Perú (COSALE), el presidente señala que el diplomado será financiado con partida institucional para cumplimiento de convenios, la coordinación estará a cargo de la Mtro. Veronica Condori. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 006-2025: APROBAR el Proyecto: Diplomado en Investigación Científica para las Ciencias de la Salud On Line Versión I. DESIGNAR a la Mtro. Veronica Condori Chavez, Secretaria Académico Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, como responsable del desarrollo del Proyecto.

5. PROYECTO ACTUALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN ORAL. La Sección de Segunda Especialidad presenta el Curso Actualización en Rehabilitación Oral, del Programa de Segunda Especialidad en Rehabilitación Oral, el cual estaría coordinado por la Mag. Ytala Meléndez. No habiendo consultas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 007-2025: APROBAR el proyecto "ACTUALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN". DESIGNAR a la Mag. Ytala Meléndez Condori como coordinadora responsable del desarrollo del proyecto "ACTUALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN".

INFORMES:

- Dra. Kuong, manifiesta, sobre la maestría de investigación en odontología y las observaciones emitidas por Postgrado y la Oficina de Gestión de la Calidad, relacionados al llenado de formatos y estudio de mercado que se debe realizar, señalando que estas gestiones deben ser realizadas por la Escuela de Postgrado, ya que la FACSA ha propuesto su desarrollo, enviando el proyecto para su revisión. El presidente manifiesta que el documento debe ser reenviado a la Escuela de Postgrado a fin de definir su viabilidad, considerando que es la instancia que lo ejecutaría.
- Dr. Rivarola, informa sobre los arreglos en la FACSA, en la plazoleta, se están instalando tomacorrientes en el laboratorio de Tecnología Médica
- Dr. Rivarola, informa sobre su participación en la Asamblea General de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, en la que se eligió a la nueva junta directiva de ASPEFAM, y la FACSA forma parte, como vocal, de esta junta que tendrá un periodo de dos años. La junta directiva está conformado por: el decano de medicina de la Universidad Villarreal, quien la preside; el vicepresidente, el decano de medicina de la Universidad Nacional de Trujillo, la tesorera es la decana de medicina de la Universidad de San Juan Bautista y como vocales la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Privada de Tacna.

PEDIDOS:

- Mag. Aquize, solicita se coordine con la Facultad de Derecho, la mejor ubicación de los paneles ubicados en el túnel que colinda con la FACSA, debido a que por su inestabilidad puede perjudicar a algunas de las personas que pasan por ese ambiente. El presidente manifiesta se comunique a la oficina de Infraestructura para una mejor instalación.
- Est. Acuña, manifiesta la consulta realizadas por sus compañeros que ocupan los primeros puestos de su promoción, señalando que un estudiante, de medicina humana de la UPT, ocupa el primer puesto con un promedio de 15, comparando con estudiantes de otras universidades que tienen 18 o hasta 19, se sienten perjudicados porque no pueden competir, ya que estos promedios ponderados suman puntos, por ejemplo para la residencia. La consulta, es sobre la forma de evaluación de los docentes, ya que si bien son calificados con el sistema vigesimal y las notas son hasta 20, en su mayoría la nota máxima es de 15 ó 14, solicitando al COFA tome medidas sobre esta forma de evaluar. La Dra. Kuong, señala que en reuniones con los docentes exige a sus docentes que evalúen sin mezquindades. El presidente manifiesta que está en manos de los directores de escuela hacer respetar el sistema de evaluación, definiendo estrategias de mejora que se evidencien, pudiendo éstas estar plasmadas en los diseños curriculares.

- Mag. Aquize, sobre las Líneas de Investigación de la FACSA, solicita su actualización considerando que estas son del 2019. El presidente propone la actualización y adecuación de las Líneas de Investigación de la FACSA con la comisión conformada en el 2022, integrada por el Dr. Victor Arias, Dra. Cecilia Montesinos y Dr. Marco Sanchez. El Est. Acuña solicita la inclusión de un estudiante investigador, proponiendo a la Est. Mariella Ticona. Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 008-2025: CONFORMAR la Comisión encargada de la Actualización de las Líneas de Investigación de la FACSA, conformada por: Dr. Victor Arias, Dra. Cecilia Montesinos, Dr. Marco Sanchez y Est. Mariella Ticona.

AGENDA:

PUNTO 01: REGLAMENTO LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOMATERIALES. Se presenta la solicitud del encargado del Laboratorio de Investigación en Biomateriales de la FACSA, Mtro. Jose Tozo, que adjunta la propuesta de Reglamento de funcionamiento interno del Laboratorio, para su revisión y aprobación, no habiendo consultas, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 009-2025: APROBAR el Reglamento de funcionamiento interno del Laboratorio de Investigación en Biomateriales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna.

PUNTO 02: REGLAMENTO LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGÍA. Se presenta la solicitud del encargado del Laboratorio de Investigación en Microbiología de la FACSA, Blgo. Francisco Zea, adjuntando la propuesta de Reglamento de funcionamiento interno del Laboratorio, para su revisión y aprobación, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 010-2025: APROBAR el Reglamento de Funcionamiento Interno del Laboratorio de Investigación en Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna.

PUNTO 03: REGLAMENTO LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA. El encargado del Laboratorio de Odontología de la EPO, Mtro. José Tozo, presenta la propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno del Laboratorio de Odontología, que ha sido revisado por la Dirección de Escuela de Odontología, para su revisión y aprobación. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 011-2025: APROBAR el Reglamento de funcionamiento interno del Laboratorio de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna.

PUNTO 04: PROPUESTA DE COMISIÓN DE REVISIÓN Y ALINEACIÓN DE REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACSA. Se presenta oficio del Vicerrectorado Académico solicitando se actualice el Reglamento de Grados y Títulos de la FACSA, considerando que en noviembre del año 2024 se aprobó la actualización del Reglamento de Grados y Títulos de la UPT. El presidente propone que la Comisión esté conformada por: el Méd. Miguel Hueda, encargado de la Unidad de Investigación de la FACSA; la Mtro. Veronica Condori, Secretaria Académica de la FACSA y el Dr. Marco Rivarola. No habiendo consultas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 0012-2025: CONFORMAR la comisión encargada de la actualización del Reglamento de Grados y Títulos de la FACSA, integrada por: Dr. Marco Rivarola Hidalgo, Méd. Miguel Hueda Zavaleta y Mtro. Verónica Condori Chavez.

PUNTO 05: MODIFICACIÓN GRUPOS DE INTERÉS EPO. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología presenta la propuesta de modificación de la conformación de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Odontología, a propuesta del Comité de Mejora Continua de la EPO, quien tras evaluar la participación de los representantes ha visto la necesidad de modificar la conformación, quedando la propuesta:

GRUPO DE INTERÉS INTERNO:

02 representantes de Docentes universitarios de la EPO.

01 Representante del Personal Administrativo de la EPO.

06 representantes de Estudiantes de la EPO (Se debe considerar estudiantes a partir del VI al X ciclos)

07 representantes de Egresados (2 de cada promoción de los 3 últimos años y 1 de promociones anteriores).

GRUPO DE INTERÉS EXTERNO:

Representante del Colegio Odontológico del Perú región Tacna

Representante de la Región Salud del Gobierno Regional de Tacna.

Representante del MINSA.

Representante de ESSALUD.

04 representantes de Centros Odontológicos Privados.

Representante de la Municipalidad Provincial de Tacna.

La Dra. Kuong manifiesta que en esta modificación no se está considerando a la Sanidad del Ejército y de la Policía, porque no se ha logrado su participación (no asisten a las invitaciones de reuniones) y tampoco se cuenta con campo clínico para los estudiantes. Se somete a votación aprobar la propuesta de modificación de los grupos de interés de la EPO, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 013-2025: MODIFICAR la conformación de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Odontología, los mismos que estarán integrados por:

GRUPO DE INTERÉS INTERNO:

02 representantes de Docentes universitarios de la EPO.

01 Representante del Personal Administrativo de la EPO.

06 representantes de Estudiantes de la EPO (Se debe considerar estudiantes a partir del VI al X ciclos)

07 representantes de Egresados (2 de cada promoción de los 3 últimos años y 1 de promociones anteriores).

GRUPO DE INTERÉS EXTERNO:

Representante del Colegio Odontológico del Perú región Tacna
Representante de la Región Salud del Gobierno Regional de Tacna.
Representante del MINSA.
Representante de ESSALUD.
04 representantes de Centros Odontológicos Privados.
Representante de la Municipalidad Provincial de Tacna

PUNTO 06: DIRECTIVA NIVELACIÓN INGRESANTES EPO. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología presenta la propuesta de Directiva Identificación y Nivelación del Perfil de Ingreso de la EPO, elaborada por el Comité de Mejora continua de la EPO, para su aprobación; la Mag. Aquize manifiesta que la directiva tiene la finalidad de implementar un proceso de identificación del nivel del perfil de ingreso, para así proceder a su nivelación; aplicándose a todos los ingresantes a la EPO, para verificar el cumplimiento de las competencias del perfil de ingreso determinados en el plan curricular de la EPO. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 0014-2025: APROBAR la DIRECTIVA IDENTIFICACIÓN Y NIVELACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA.

PUNTO 07: MODIFICACIÓN DOCUMENTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN. El presidente del Comité de Ética en Investigación de la FACSA, solicita la aprobación de las modificaciones realizadas al Reglamento y Manual de Procedimientos del Comité de Ética en Investigación de la FACSA, considerando que se ha realizado la adecuación de estos documentos para cumplir con las sugerencias realizadas por los representantes del INS, modificando artículos y agregado nuevos artículos correspondientes a los perfiles de los miembros, procesos de renovación, criterios para supervisar, suspender y cancelar proyectos. La versión 2.0, que se propone, del Reglamento cuenta con ocho Capítulos y 57 artículos; mientras que la versión 2.0, que se propone del Manual de Procedimientos cuenta con 14 anexos. Por lo que solicita su aprobación, se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobados estos dos documentos por unanimidad.

ACUERDO 0015-2025: APROBAR las modificaciones realizadas al REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ACUERDO 0016-2025: APROBAR las modificaciones realizadas al MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO 08: CARGA HORARIA I SEMESTRE PROGRAMA SEGUNDAS ESPECIALIDADES ODONTOLOGÍA (2025-2027). El Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA, presenta la CARGA HORARIA del I Semestre de los Programas de Segunda Especialidad en Odontología 2025 - 2027, correspondientes a: Endodoncia, Odontopediatría, Ortodoncia y Ortopedia Maxilar y Periodoncia e Implantología; del proceso de admisión que se llevó cabo en el mes de febrero y cuyo calendario académico fue aprobado en la sesión del 13 de marzo de 2025. No habiendo consultas, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 017-2025: PROPONER la Carga Horaria de DOCENTES ORDINARIOS para el I Semestre de los Programas de Segunda Especialidad en Odontología 2025 - 2027: Segunda Especialidad en Endodoncia, Segunda Especialidad en Odontopediatría, Segunda Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar y Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantología

No se trataron otros puntos.

Siendo las 13:10 hrs. del martes 22 de abril de 2025, y habiéndose tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



Firmado por MARCO
CARLOS ALEJANDRO
RIVAROLA HIDALGO
Cargo: DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD
Empresa: UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TACNA
Fecha/Hora: 14-07-2025
13:59:59